



P-16

**NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

<b>Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán</b> <b>Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio</b> <b>Administración Municipal 2021 –2024</b> <b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	
<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la norma que precisa las cuotas y tarifas, así como los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal del <b>Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Sanieamiento de Tumbiscatio</b> , Michoacán, y que se tiene derecho a percibir, con el objeto de obtener la consolidación de un sistema de recaudación municipal que mantenga sus finanzas públicas sanas y transparentes; que proporcione mayor certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones que debe pagar; que permita, a su vez, ampliar la base de contribuyentes, cuidando los principios de generalidad, equidad y proporcionalidad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que procure la reorientación del destino de los ingresos públicos hacia la atención de las necesidades más apremiantes de la sociedad; y, que permita de igual forma, aminorar los efectos desequilibrantes que produce la dependencia que se tiene de las participaciones Federales y Estatales, que si bien es cierto son imprescindibles, también lo es que por su naturaleza son inciertas o variables.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos del Municipio de Tumbiscatio, en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado son los obtenidos por concepto de <b>DERECHOS por el Servicios de Agua Potable</b> , contenidos en las Tarifas de Agua Potable, Autorizadas en la Junta de Gobierno y que regula la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUMBISCATIO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día <b>29 de Diciembre de 2021</b> , en la <b>VIGESIMA TERCERA SECCIÓN</b> , en TÍTULO SÉPTIMO INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS DE ORIGEN MUNICIPAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CAPÍTULO ÚNICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.





Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán	
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio	
Administración Municipal 2021 –2024	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento estratégico que integra los programas presupuestarios (Pp), en donde además de alinearlos con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo <b>2021-2024</b> (PND), el Plan de Desarrollo Integral para el Estado de Michoacán de Ocampo y con los programas del Plan Municipal de Desarrollo <b>2018-2021</b> , en busca incrementar un nivel de eficiencia operativa y de uso de recursos públicos. Las Metas Municipales contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo son: <b>IV.- Servicios Municipales y Desarrollo Urbano</b>
¿En qué se gasta?	A efecto de mantener el equilibrio financiero del Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año <b>2022</b> , se ha formulado teniendo como base la Estructura Orgánica Municipal, que en apego a lo establecido por la, comprende 4 programas/Proyectos institucionales, vinculados cada uno con el programas del Municipio y los fines, Propósitos y Componentes establecidas en las mismas. Estimación de las variaciones S/N \$ 0.00 Gasto Corriente <b>\$342,577.00</b> Gasto de Capital \$0.00 Amortización de la deuda y disminución de pasivos \$0.00 Total <b>\$342,577.00</b>
¿Para qué se gasta?	La clasificación funcional y programática permite analizar la distribución del gasto en tres grandes grupos de finalidades, conforme a las atribuciones y competencias que les confiere el marco legal aplicable: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, como sigue:  DESARROLLO SOCIAL <b>\$342,577.00</b> Total <b>\$342,577.00</b>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se ha diseñado una ambiciosa estrategia en materia de transparencia presupuestaria en donde se encuentran integradas acciones orientadas no sólo a cumplir con las disposiciones normativas o los compromisos del Gobierno Municipal adoptados con la sociedad civil organizada en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), sino a aportar mayores elementos que le permitan al ciudadano, a través del uso de nuevas tecnologías, conocer de una manera más amplia, precisa, didáctica y de fácil de consulta, en qué y cómo se gastan los recursos públicos.





Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio	
Administración Municipal 2021 –2024	
Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público / Rubro	
Origen de los Ingresos	ESTIMADO
INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$342,577.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$342,577.00</b>

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatio, Michoacán Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio		
Administración Municipal 2021 –2024		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
L13 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ente Público / Capítulo del Gasto		
¿En qué se gasta?	ESTIMADO	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$60,000.00	17.51%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$148,204.00	43.26%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$104,373.00	30.47%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00%
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,000.00	8.76%
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	0.00%
8000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00%
9000 DEUDA PUBLICA	000	0.00%
<b>Total Final</b>	<b>\$342,577.00</b>	<b>100.00%</b>

